



**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO,**

A 22 DE MARZO DE 2019

ACTA N.º. 13 (TRECE)

SIENDO LAS 12:29 HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LOS CIUDADANOS L.R.I. ANEL MARTÍNEZ PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. CRISPIN WALDO LAZCANO, SÍNDICO MUNICIPAL; C. ARACELI AGUILAR PÉREZ PRIMERA REGIDORA; C. MOISÉS ALEMÁN RODRÍGUEZ, SEGUNDO REGIDOR; C. JUDITH PATRICIA LÓPEZ HERNÁNDEZ, TERCERA REGIDORA; C. FLORENCIO CERON NAVA, CUARTO REGIDOR; C. NANCY SÁNCHEZ VÁZQUEZ, QUINTA REGIDORA; C. JESUS ALBERTO DELGADILLO BLANCO, SEXTO REGIDOR; C. MARIA BELEN AGUILAR DÍAZ, SÉPTIMA REGIDORA; C. LINO MARTÍNEZ DE LUCIO, OCTAVO REGIDOR; C. BENEDICTO MADRID LÓPEZ, NOVENO REGIDOR; LIC. SERGIO ESCAMILLA RODRÍGUEZ, DÉCIMO REGIDOR; INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO Y CON LA ASISTENCIA DEL LIC. MARIO CUADRA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, FUERON CONVOCADOS POR LA L.R.I. ANEL MARTÍNEZ PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, Y POR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 16 FRACCION IV, 19, 31 FRACCIONES I,II,IV Y XVII, 48 FRACCIONES VI,VII,VIII, 49,50 Y DEMAS, RELATIVOS DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO QUIENES SE REUNEN EN SESIÓN DE CABILDO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO, POR EL QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 5.27 FRACCIÓN III, CAPITULO CUARTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE CONFORMARLO.
5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO, POR EL QUE EL HONORABLE CABILDO APRUEBA LA AGENDA METROPOLITANA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 Y 37 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTO HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO (LGAHOTDU), QUE ESTABLECEN LA PLANEACIÓN CONJUNTA Y COORDINADA CON LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA A LA QUE EL MUNICIPIO PERTENECE.
6. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO, POR EL QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA LOS PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL 2019-2021, MISMOS QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:
 - A. PLAN MUNICIPAL DE CONTINGENCIA PARA RIESGOS GEOLÓGICOS.
 - B. PLAN MUNICIPAL DE CONTINGENCIA PARA FENÓMENOS ASTRONÓMICOS
 - C. PLAN MUNICIPAL DE CONTINGENCIA PARA RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS
 - D. PLAN MUNICIPAL DE CONTINGENCIA PARA RIESGOS SOCIO ORGANIZATIVOS
 - E. PLAN MUNICIPAL DE CONTINGENCIA PARA RIESGOS QUÍMICOS TECNOLÓGICOS
7. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO, POR EL QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL 2019-2021 MISMOS QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:

[Handwritten signatures in blue ink, corresponding to the list items above]



- A. PROGRAMA DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC.
- B. PROGRAMA DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE NOPALTEPEC.
- C. PROGRAMA DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DE CASA DE CULTURA.
- 8. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO, POR EL QUE EL HONORABLE CABILDO APRUEBA EL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021.
- 9. ASUNTOS GENERALES.
- 10. CLAUSURA DE SESIÓN.

SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, ASENTÁNDOSE LO SIGUIENTE:

PUNTO NÚMERO UNO: SE EFECTUÓ EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE Y TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, SE DECLARA EL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN.

PUNTO NÚMERO DOS: SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, ACTA N° 12 (DOCE) NOVENA **SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 13 DE MARZO DE 2019** Y UNA VEZ DISCUTIDA Y ANALIZADA, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EN ESTA SESIÓN DE CABILDO, TUVIERON A BIEN APROBARLO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.**

PUNTO NÚMERO TRES: PARA DAR CONTINUIDAD SE DIÓ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EN ESTA SESIÓN DE CABILDO, TUVIERON A BIEN APROBARLO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.**

PUNTO NÚMERO CUATRO: EL LIC. MARIO CUADRA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO, POR EL QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 5.27 FRACCIÓN III, CAPITULO CUARTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE CONFORMARLO.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO SERÁ UN INSTANCIA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ASESORÍA Y CONSULTA DE LOS AYUNTAMIENTOS, EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL.

PROMOVERÁ EL DESARROLLO URBANO ORDENADO DE LOS MUNICIPIOS Y SU COORDINACIÓN INTERMUNICIPAL E INTERINSTITUCIONAL; PERMITIRÁ UNA EFICAZ GOBERNANZA METROPOLITANA Y COADYUVARÁ CON LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.



QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	CARGO
L.R.I ANEL MARTÍNEZ PÉREZ PRESIDENTA MUNICIPAL	PRESIDENTA
LIC. MARIO CUADRA SÁNCHEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	SECRETARIO EJECUTIVO
ING. PEDRO BLANCO HERNÁNDEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	VOCAL CON VOZ Y VOTO
C. JAVIER GARNETT ORTEGA COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	VOCAL CON VOZ Y VOTO
C. BENEDICTO MADRID LÓPEZ NOVENO REGIDOR DE TRANSPORTE Y VIALIDAD	VOCAL CON VOZ Y VOTO
C. NANCY SÁNCHEZ VÁZQUEZ QUINTA REGIDORA DE MEDIO AMBIENTE	VOCAL CON VOZ Y VOTO
C. MARCELA MARGARITA ISLAS GONZÁLEZ DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y TURISMO	VOCAL CON VOZ Y VOTO
LIC. HUMBERTO DELGADILLO INFANTE COORDINADOR DE LA UIPPE Y TRANSPARENCIA	VOCAL CON VOZ Y VOTO
ING. GUADALUPE HERNÁNDEZ CASASOLA JEFA DE DESARROLLO URBANO	VOCAL CON VOZ Y VOTO
C. CRISPIN WALDO LAZCANO SÍNDICO MUNICIPAL	VOCAL CON VOZ Y VOTO
C. FLORENCIO CERÓN NAVA CUARTO REGIDOR DE DESARROLLO URBANO	VOCAL CON VOZ Y VOTO

[Handwritten signatures of the council members]

ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA L.R.I. ANEL MARTÍNEZ PÉREZ PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL LIC. MARIO CUADRA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CUERPO COLEGIADO, QUE QUIENES ESTUVIERAN A FAVOR SE SIRVIERAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PROPUESTA QUE APROBARON A FAVOR POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

-----ACUERDO-----

ÚNICO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO DE NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

[Handwritten signatures]

PUNTO NÚMERO CINCO: EL LIC. MARIO CUADRA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO, POR EL QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA LA AGENDA METROPOLITANA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 Y 37 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTO HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO (LGAHOTDU), QUE ESTABLECEN LA PLANEACIÓN CONJUNTA Y COORDINADA CON LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA A LA QUE EL MUNICIPIO PERTENECE.

LA AGENDA METROPOLITANA SERÁ UN INSTRUMENTO DE GOBERNANZA QUE PERMITIRÁ ORIENTAR LAS ACTIVIDADES DE LOS CONSEJOS ESTATAL Y MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO, INSTANCIAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y

[Handwritten signatures]



DESARROLLO URBANO Y EL LIBRO V DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

ES UN INSTRUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS TEMAS DE INTERÉS METROPOLITANO (ART. 34 DE LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL) Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES) PARA CONSTRUIR MEJORES CIUDADES EN EL VALLE DE MÉXICO, VALLE DE TOLUCA Y TIANGUISTENCO.

ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA L.R.I. ANEL MARTÍNEZ PÉREZ PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL LIC. MARIO CUADRA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CUERPO COLEGIADO, QUE QUIENES ESTUVIERAN A FAVOR SE SIRVIERAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PROPUESTA QUE **APROBARON A FAVOR POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

-----ACUERDO-----

ÚNICO.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA LA AGENDA METROPOLITANA PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE NOPALTEPC, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NÚMERO SEIS: EL LIC. MARIO CUADRA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO, POR EL QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA LOS PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL 2019-2021 MISMOS QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:

- A. PLAN MUNICIPAL DE CONTINGENCIA PARA RIESGOS GEOLÓGICOS.
- B. PLAN MUNICIPAL DE CONTINGENCIA PARA FENÓMENOS ASTRONÓMICOS
- C. PLAN MUNICIPAL DE CONTINGENCIA PARA RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS
- D. PLAN MUNICIPAL DE CONTINGENCIA PARA RIESGOS SOCIO ORGANIZATIVOS
- E. PLAN MUNICIPAL DE CONTINGENCIA PARA RIESGOS QUÍMICOS TECNOLÓGICOS

ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA L.R.I. ANEL MARTÍNEZ PÉREZ PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL LIC. MARIO CUADRA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CUERPO COLEGIADO, QUE QUIENES ESTUVIERAN A FAVOR SE SIRVIERAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PROPUESTA QUE **APROBARON A FAVOR POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

-----ACUERDO-----

ÚNICO.- SE AUTORIZAN LOS PLANES MUNICIPALES DE CONTINGENCIA PARA RIESGOS GEOLÓGICOS, FENÓMENOS ASTRONÓMICOS, RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS, RIESGOS SOCIO ORGANIZATIVOS Y RIESGOS QUÍMICOS TECNOLÓGICOS, DE PROTECCIÓN CIVIL DE NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO 2019-2021.

PUNTO NÚMERO SIETE: EL LIC. MARIO CUADRA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO, POR EL QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL 2019-2021 MISMOS QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:

- A. PROGRAMA DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



- B. PROGRAMA DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE NOPALTEPEC.
- C. PROGRAMA DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DE CASA DE CULTURA.

ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA L.R.I. ANEL MARTÍNEZ PÉREZ PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL LIC. MARIO CUADRA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CUERPO COLEGIADO, QUE QUIENES ESTUVIERAN A FAVOR SE SIRVIERAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PROPUESTA QUE APROBARON A FAVOR POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

-----ACUERDO-----

ÚNICO.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR SE APRUEBAN LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL DE NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO 2019-2021; LOS CUALES SON: PROGRAMA DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, PROGRAMA DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE NOPALTEPEC, PROGRAMA DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DE CASA DE CULTURA.

PUNTO NÚMERO OCHO: EL LIC. MARIO CUADRA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO, POR EL QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA EL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE NOPALTEPEC ESTADO DE MÉXICO 2019-2021.

ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA L.R.I. ANEL MARTÍNEZ PÉREZ PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL LIC. MARIO CUADRA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CUERPO COLEGIADO, QUE QUIENES ESTUVIERAN A FAVOR SE SIRVIERAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PROPUESTA QUE APROBARON A FAVOR POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

-----ACUERDO-----

ÚNICO.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE NOPALTEPEC ESTADO DE MÉXICO 2019-2021.

PUNTO NÚMERO NUEVE: EL LIC. MARIO CUADRA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LOS **ASUNTOS GENERALES**.

PRIMERO.- EL DÉCIMO REGIDOR LIC. SERGIO ESCAMILLA RODRÍGUEZ COMENTA SOBRE LA EXISTENCIA DE ALGUNOS APOYOS DE FOMENTO ECONÓMICO Y QUE ES NECESARIO EL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO TITULAR DEL ÁREA

SEGUNDO.- LA TERCERA REGIDORA C. JUDITH PATRICIA LÓPEZ HERNÁNDEZ REPORTA LA NECESIDAD DE DESINSTALAR UN ESPACTACULAR EN EL CENTRO DE SALUD DE NOPALTEPEC Y OTRO EN VENTA DE CRUZ POR LO QUE SE ACUERDA GIRAR INSTRUCCIONES A SERVICIOS PÚBLICOS Y OBRAS PÚBLICAS PARA SU EJECUCIÓN.

TERCERO.- EL OCTAVO REGIDOR EL C. LINO MARTÍNEZ DE LUCIO RETOMA EL TEMA DE LA FALTA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO Y SUGIERE SE ATIENDA DE MANERA OPORTUNA. POR LO QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

(Handwritten signatures in blue ink)



EXPLICA LA SITUACIONES QUE SE PRESENTARON DE ACUERDO A LA RENUNCIA DEL DIRECTOR ANTERIOR ASÍ COMO DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER.

CUARTO: EL DÉCIMO REGIDOR LIC. SERGIO ESCAMILLA RODRÍGUEZ DA A CONOCER QUE EXISTEN 73 VACANTES EN LA EMPRESA DE IROLO.

QUINTO: EL OCTAVO REGIDOR EL C. LINO MARTÍNEZ DE LUCIO EXPRESA QUE EL FIN DE SEMANA ANDUVIERON UNOS CABALLOS EN LA PLAZA PRINCIPAL, POR LO QUE SUGIERE SE APLIQUEN SANCIONES PARA ELLOS ASÍ COMO PARA LOS MOTOCICLISTAS.

SEXTO: ALGUNOS REGIDORES COMENTAN QUE EN EL NEGOCIO DEL C. LUIS CORONEL (EL *GÜERO TORTILLERO*) SE INSTALÓ EL FIN DE SEMANA UNA CANTINA EN LA VÍA PÚBLICA DETRÁS DE LA SECUNDARIA, POR LO QUE SOLICITAN SE LLEVEN A CABO LAS MEDIDAS PERTINENTES.

PUNTO NÚMERO DÍEZ: CLAÚSURA

UNA VEZ DESAHOGADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EN USO DE LA PALABRA LA L.R.I. ANEL MARTÍNEZ PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, DECLARÓ QUE SIENDO LAS 13:24 HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN; FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN DE LA PRESENTE ACTA, TODAS LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON:


L.R.I. ANEL MARTÍNEZ PÉREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.


C. CRISPIN WALDO LAZCANO
SÍNDICO MUNICIPAL
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.


C. ARACELÍ AGUILAR PÉREZ
PRIMER REGIDOR
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.


C. MOISÉS ALEMÁN RODRÍGUEZ
SEGUNDO REGIDOR
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.


C. JUDITH PATRICIA LÓPEZ HERNÁNDEZ
TERCERA REGIDORA
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.


C. FLORENCIO CERÓN NAVA
CUARTO REGIDOR
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2019-2021
NOPALTEPEC, MÉX.



C. NANCY SÁNCHEZ VÁZQUEZ
QUINTA REGIDORA
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

C. JÉSUS ALBERTO DELGADILLO BLANCO
SEXTO REGIDOR
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

C. MARÍA BELEN AGUILAR DÍAZ
SÉPTIMA REGIDORA
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

C. LINO MARTÍNEZ DE LUCIO
OCTAVO REGIDOR
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

C. BENEDICTO MADRID LÓPEZ
NOVENO REGIDOR
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

LIC. SERGIO ESCAMILLA RODRÍGUEZ
DÉCIMO REGIDOR
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

LIC. MARIO CUADRA SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

Sesión Ordinaria de Cabildo N°. 10 con fecha 22 de Marzo de 2019.